



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao, 21 JUL 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ARTURO DANILLA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

Resolución de Alcaldía N° 732 -2014-MPC-AL

Callao, 21 JUL 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Que, es política de la Municipalidad Provincial del Callao, resaltar el aporte de aquellas personas e Instituciones que con su conducta ejemplar contribuyen al desarrollo de nuestra Ciudad y el País;

Que, el Reverendo Padre Florencio Salazar Jácome, Párroco y Rector de la Parroquia Santuario de Nuestra Señora del Carmen de la Legua, Callao, debido a la labor espiritual y social que lleva a cabo en el Primer Puerto es uno de los sacerdotes más queridos por la feligresía. Habiendo iniciado su vida clerical en la Capilla de Obispado de Huaraz el 25 de Diciembre de 1955, ha estado luego en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús en La Punta, y finalmente Monseñor Ricardo Durand Flórez, Obispo del Callao, lo acogió en la Diócesis del Callao, y el 14 de Abril de 1994 le otorgó la toma de posesión como Párroco y Rector de la Parroquia Santuario de Nuestra Señora del Carmen de la Legua, Callao, cargo que viene ocupando por más de 20 años;

Que, los merecimientos personales y pastorales del Reverendo Padre Florencio Salazar Jácome, deben ser reconocidos públicamente por la Comuna Chalaca, otorgándole la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Grado de "Gran Oficial";

Estando a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere al Alcalde el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Rendir Homenaje al Reverendo Padre Florencio Salazar Jácome, Párroco y Rector de la Parroquia Santuario de Nuestra Señora del Carmen de la Legua, Callao, otorgándole la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Grado de "Gran Oficial", en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo de nuestra Ciudad y el País.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN COTOMAYOR GARCIA
ALCALDE